



COMUNICACIÓN INFORMACIÓN RELEVANTE

ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.

30 de noviembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

SUSTITUCIÓN DEL PROVEEDOR DE LIQUIDEZ DE LA SOCIEDAD

Mediante el presente Hecho Relevante se pone en conocimiento del mercado que el Consejo de Administración de ADL Bionatur Solutions, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado por unanimidad la sustitución de Banco de Sabadell, S.A. (“**Banco Sabadell**”) por Auriga Global Investors, S.V., S.A. (“**Auriga**”) como proveedor de liquidez de la Sociedad.

La asunción de responsabilidades por parte de Auriga como proveedor de liquidez tendrá efectos a partir de las 00:00 horas del día 1 de diciembre de 2018.

Por último, se informa de que en los próximos días la Sociedad llevará a cabo las formalidades necesarias ante el Mercado Alternativo Bursátil a efectos de formalizar debidamente la designación anteriormente indicada.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Jerez de la Frontera,

ADL Bionatur Solutions, S.A.

D. Roberto Ramón González de Betolaza García
Presidente del Consejo de Administración